Diez maravedis.
SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y NUEVE.
1699

Eleccion de Ofs. p.a hasta S.n Juan de Junio del año q. viene de 1700

En la Villa de Jumilla a doce dias del mes de Julio de mil seiscientos noventa y nueve años los S.res Lic.do D.n Pedro a Vellan Abog.do de los R.s Consejos Corrig.or theniente de la Villa de Sorquera y su estado, D.n Juan thomas a Vellan Cavallero de la orden de Montesa y Juan Perez Soriano Alcaldes hordinarios, D.n Fran.co Antonio de los Covos D.n Bar.me Lozano a Vellan Estevan Lozano ortega y Miguel Martinez thomas Regidores y Fran.co ortuño Palao Alguacil mayor Consejo Justicia y Regimiento desta dha Villa se juntaron en la sala del Ayunta.mto della para hazer eleccion de Justicia y Govierno hasta S.n Juan de Junio del año q. viene de mil y setecientos mas o menos tiempo que fuere la Voluntad del Marques mis.or y puniendolo en execucion se fue executando y decretando lo siguiente

Este dia el dho S.or theniente de Corregidor exsivio un pliego cerrado y sellado con un sobre escripto que decia eleccion de ofs. de la Villa de Jumilla para des de S.n Ju.o de Junio deste año de mil seiscientos noventa y nueve hasta otro tal dia del que viene de mil y setecientos y aviendose abierto en presencia de dhos S.res Consejo se hallo una provision del Ex.mo Señor Marq.s de Villena Duque de Escalona V.o Mis.or firmada de su mano y refrendada de D.n Juan de Torres y Medrano su secretario fha en Madrid a diez de Junio deste presente año por la qual es servido su ex.a de nombrar por Alcalde hordin.o